



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 9 de Mayo de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SR.TA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SR.TA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 16 REALIZADA CON FECHA 2 DE MAYO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. APROBACIÓN COFINANCIAMIENTO PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE INTEGRAL EL PERALITO, COMUNA MONTE PATRIA”**
- 3. AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVIDUMBRE PARA POSTACIÓN ELÉCTRICA A FAVOR DE DOÑA CAROLINA ALFARO PIZARRO**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 16 REALIZADA CON FECHA 2 DE MAYO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°16 realizada con fecha 2 de mayo del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 16 de fecha 2 de mayo de 2017, los que constan en la página N° 21, 22 y 23.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al acta.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Realiza observación a Acta respecto a intervención que realizó en 4° Punto de la Correspondencia Recibida, respecto a reiteración de Agrupación de Regantes del Río Mostazal, de dejar sin efecto Permiso Precario a empresa COTRACAR, en donde dio lectura a dictamen enviado por Contraloría Regional de Coquimbo. Sobre la misma materia, solicita el audio de Sesión Ordinaria N° 16, a fin de tener un respaldo de la intervención que realizó.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba con observaciones

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2° PUNTO: APROBACIÓN COFINANCIAMIENTO PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE INTEGRAL EL PERALITO, COMUNA MONTE PATRIA”

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: A modo referencial la idea es poder aprobar el cofinanciamiento ya que dicho proyecto iniciará su etapa de postulación. Da lectura a Ordinario N° 49, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretaria de Planificación, Sra. Ángela Rivera Corayl, para conocimiento del Concejo. Luego de finalizar la lectura del citado oficio, consulta a los concejales si tienen alguna duda al respecto.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta cuando equivale el 1% del cofinanciamiento.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo desconoce porque este proyecto está recién en la etapa de diseño, pero el diseño está alrededor de los 45 a 50 millones de pesos y los costos de cofinanciamiento debiera ser cercano a los 8 millones de pesos.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si la transferencia de fondos se hace efectiva cuando se formaliza la postulación o cuando se aprueba el proyecto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que la transferencia se hace efectiva cuando hay ejecución del proyecto.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: expresa que entonces quedaría como un requisito de admisibilidad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que están esperando que les aprueben este proyecto sin el requisito de tener aún el Comodato, porque se estableció un acuerdo con el Club Deportivo de tener este comodato que debe ser de 30 años, la dificultad es que SERVIU entrega estos Comodatos sólo hasta 10 años, pero de todas formas solicitaremos este acuerdo de cofinanciamiento que es uno de los requisitos para esta postulación.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Con respecto al Comodato solicitado al SERVIU, ellos están dispuestos a entregarlo por más de 10 años, según la inversión que le hicieran al terreno.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que en conversaciones realizadas con el SEREMI, se discutió esta alternativa, señalando que no es posible otorgar comodato por más de 10 años, pero si se puede hacer transferencia, es por ello que se ha complementado el oficio de solicitud de comodato a transferencia para iniciar el proceso, pero es un tema que se tiene que resolver todavía. Consulta a los Concejales si hay más preguntas al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

3° PUNTO: AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVIDUMBRE PARA POSTACIÓN ELÉCTRICA A FAVOR DE DOÑA CAROLINA ALFARO PIZARRO

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que este caso fue derivado por el Concejo al Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica, para analizarlo y al respecto da lectura al Ordinario N° 17, el cual solicita adoptar acuerdo a fin de autorizar

suscribir Contrato de Servidumbre para postación eléctrica sobre el inmueble municipal ubicado en sector de El Maitén inscrito a fojas 1145, vuelta N° 906, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria año 2016, servidumbre que se realizará a favor de la Srta. Carolina Alfaro Pizarro, Rut 16.109.536-2, residente aledaña a la propiedad y que no cuenta con el suministro eléctrico. Consulta si existe alguna duda respecto a esta petición, Concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 134, de fecha 2 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Remite Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal: <ul style="list-style-type: none"> • Aporte de 120 litros de petróleo a Baile Gitano San Expedito. • Ratifica aporte de 80 litros de petróleo al Taller de Cueca Pulmahue de Cerrillos de Rapel.
Memorándum N° 136, de fecha 2 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Jorge Núñez Espinosa Director de Operaciones	Solicita gestionar entrega de materiales a la Sra. Lidia Loyola Plaza consistente en: <ul style="list-style-type: none"> • 4 cubos de arena • 4 cubos de ripio
Memorándum N° 137, de fecha 2 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Cristian Rojo Arancibia Jefe de Gabinete	Se requiere hacer seguimiento a solicitud presentada por la Sra. Lidia Loyola Plaza, la cual fue derivada a Director de Operaciones, Sr. Jorge Núñez.
Memorándum N° 138, de fecha 2 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ángela Rivera Corayl Directora de SECPLA	Envía carta de solicitud de Club de Huasos Padre Hurtado, quienes solicitan material para arreglar medialuna. Lo anterior se deriva a objeto de evaluar y cuantificar el gasto que incurrirá dicha petición.
Memorándum N° 139, de fecha 2 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Verónica Cerda Montenegro Directora de DIDECO	Solicita evaluar solicitud presentada por Monitora de Folclor Agrupación "Tierra Chilena", Sra. Verónica Casanga, en torno a apoyo en las actividades organizadas para este año.
Memorándum N° 140, de fecha 2 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Francisco Fuica Carmona Director Jurídico	Solicita informe respecto a solicitud de renovación de Comodato, por parte de la Presidenta de la Junta de Vecinos, Porvenir de Chañaral Alto, Sra, Yilian Astorga.
Memorándum N° 141, de fecha 2 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ángela Rivera Corayl Directora de SECPLA	Requiere gestionar requerimiento de entrega de materiales a Presidenta de Comité Pro Casa Gabriela Mistral de El Palqui, a objeto de levantar torre para instalar Copa para el agua.
Ord. Ext. N° 790, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Alejandro Vega Barraza	Informa que concede audiencia para el día 16 de mayo del presente año a partir de las 10:15 horas.

Ord. Ext. N° 791, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Lidia Loyola.	Informa que carta de petición fue derivada a Director de Operaciones y Jefe de Gabinete a fin de materializar y hacer seguimiento de la petición.
Ord. Ext. N° 792, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. José Valenzuela Presidente Club de Huasos Padre Hurtado	Informa que carta de petición fue derivada a SECPLA a objeto de evaluar factibilidad de apoyo en la entrega de materiales.
Ord. Ext. N° 793, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal	Sra. Verónica Casanga Directora y Monitora de Folclor "Tierra Chilena"	Informa que carta fue derivada a DIDECO, con la finalidad de apoyar en la organización de las actividades de dicha agrupación.
Ord. Ext. N° 794, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Yilian Astorga Presidenta Junta de Vecinos Porvenir de Chañaral Alto.	Informa que se encargó solicitar a Director Jurídico emitir informe para adoptar el respectivo acuerdo.
Ord. Ext. N° 795, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal	Sr. Renato Carvajal Presidente LIGA LIMACOL	Informa sobre acuerdo adoptado por el Concejo Municipal respecto a uso de Kiosco de Estadio Municipal.
Ord. Ext. N° 796, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Sandra Fariás Baile Gitano "San Expedito"	Informa sobre acuerdo adoptado por el Concejo Municipal respecto a entrega de 120 litros de combustible.
Ord. Ext. N° 797, de fecha 4 de mayo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Nelly Pizarro Presidenta Comité Pro casa Gabriela Mistral de El Palqui	Informa que carta de petición fue derivada a la Secretaria Comunal de Planificación a fin evalúe entrega de material solicitado.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017, TESORERA UNION COMUNAL CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD, SRA. PATRICIA MICHEA.	Solicita audiencia ante el Concejo para exponer sobre falencias y problemáticas que le han sucedido a la organización.	Aprobado por unanimidad de los integrantes del concejo para el día 6 de junio de 2017.
2	CARTA DE FECHA 7 DE MAYO DE 2017, SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE EL PALQUI.	Solicita aprobar ampliación de Comodato por 50 años, ello en virtud que la institución postuló a recursos para la construcción de un nuevo cuartel a raíz de los daños sufridos por el terremoto y estos fueron aprobados.	Aprueba por unanimidad Compromiso de Comodato por 50 años. Derivar a Dirección Jurídica y Dirección de Obras para agilizar subdivisión
3	OFICIO UDP N° 528-2016, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016, PRESIDENTE CORTE DE APELACIONES, SR. VICENTE HORMAZABAL.	Solicita pronunciamiento respecto a observaciones realizadas a Juzgado de Policía Local de Monte Patria, en torno a proporcionar vehículo para las notificaciones y arreglo de baño del personal que ahí trabaja. Solicita informar sobre medidas adoptadas para resolver estas falencias.	Sr. Alcalde, informa que converso con el Juez doOn Claudio Marchant se resolvió facilitar vehículo para los días: lunes, miércoles y viernes, y sobre arreglo baño del personal. En este tenor responder al Presidente de la Cortes de Apelaciones
4	CARTA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS RÍO MOSTAZAL, SR. RICARDO OLIVARES.	Solicita apoyo en premios para los primeros lugares o el Champion, de "Tradicional Rodeo Laboral", el cual se realizará los días 20 y 21 de mayo en la localidad de Pampa Grande. De igual forma hace extensiva la invitación a participar de este importante evento.	El concejo aprueba por unanimidad entrega de Premios para Rodeo.

5	CARTA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS PAMPA GRANDE, SRA ROSA RAMIREZ.	Informa que camino de entrada a población Nueva Esperanza de Mostazal será cerrada por el dueño. Encontraron otro acceso para entrar a esta población pero deben arreglarlo porque está en mal estado. Solicitan apoyo en materiales (ripio, arena o cemento) para construir una escalera de acceso, además solicita visita en terreno para verificar esta problemática.	Se resuelve derivar a SECPLA para evaluación.
6	CARTA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2017, JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LOS LAGOS, EL PERALITO VIEJO, Y DIRECTIVA DE CENTRO DE PADRES Y APOD. COLEGIO CERRO GUAYAQUIL.	Solicita aprobar petición de dejar en un solo sentido la calle General Carrera, ubicada entre calle Lago Taburga y calle Licanrray, y la demarcación de dos estacionamientos de transporte escolar. Lo anterior se requiere ya que el abundante tránsito representa un peligro para los alumnos.	Sr. Alcalde Informa que en reunión con la comunidad se acordó dejar en un solo sentido la calle y se gestionarán los recursos para habilitar las señaléticas de tránsito.
7	CARTA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO UNION WANDERS, SR. JUAN TORRES.	Solicita apoyo en combustible (petróleo), para viajar dos veces al mes a las localidades de Los Morales, Cerrillos de Rapel entre otros, lo anterior con motivo de la celebración de campeonato infantil organizado por Colegio República de Chile de Monte Patria.	Aprobado por unanimidad entrega de 100 litros de petróleo.
8	CARTA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS DE TULAHUEN, SR. SENEL ARAYA.	Con motivo de la celebración de Rodeo a realizarse los días 20 y 21 de mayo en la localidad de Tuluahuén, solicitan apoyo en premios para ceremonia final. A su vez hace extensiva invitación a participar de esta actividad.	Aprueba por unanimidad la entrega de premios para Rodeo.
9	ORD. N°5, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017, DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ.	Da respuesta a requerimientos del Concejo: 1. Mejoramiento de cancha de fútbol Independiente de Tuluahuén, será ingresado a trabajos de Unidad de Maquinarias. 2. Sobre solicitud de Sr. Jeremías Rivera de utilizar Kiosco de Estadio, el año pasado esto generó dificultades ya que el Sr. Rivera se adjudicó exclusividad sin dejar que otros utilizaran el kiosco. 3. En visita realizada a sector de El Maitén, en Técnico Eléctrico Sr. Roberto Gómez, realizó visita en terreno manifestando que es factible el paso para tendido eléctrico, no obstante se requiere que Municipio apruebe ceder servidumbre de paso para obtener este beneficio.	Se aprueba por unanimidad autorización al Señor Jeremías Rivera, para que venda en el Estadio los días domingos.
10	CARTA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS DE CARCAMO, SR. FREDDY ARAYA.	Con motivo de la organización de Rodeo los días 13 y 14 de mayo en la localidad de Cárcamo solicita apoyo en premios para serie de campeones.	Aprobado por unanimidad la entrega de premios para Rodeo.

11	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 5 DE MAYO DE 2017, SEREMI DE ENERGÍA, SR. MARCELO SALAZAR.	Confirma asistencia para participar de Sesión de Concejo del día 16 de mayo de 2017.	Archivo.
12	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, COORDINADOR REGIONAL PROGRAMA ZONAS REZAGADAS, SR. CRISTIAN HERRERA.	Solicita al Concejo poder agendar asistencia para participar de la primera Sesión de Concejo del mes de Junio.	Se coordinará.
13	ORD. N° 50, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, DIRECTORA DE SECPLA, SRA. ANGELA RIVERA.	Solicita acuerdo de cofinanciamiento equivalente al 1%, para proyecto "Construcción de Parque Integral Villa El Palqui, Comuna de Monte Patria, código BIP: 30484174-0, para ser postulado a diseño y posterior ejecución.	Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Entrega ante el Concejo la inquietud presentada por Concejal, Sr. René Chepillo, quien en el mes de abril, no recibió la totalidad de su dieta, debido a que en la sesión de Concejo N° 13, de fecha 4 de abril del presente año, el suscrito no se presentó debido al fallecimiento de su padre, hecho acaecido el día 3 de abril del presente año. Da lectura al inciso 3° del artículo 88 de la Ley N° 18.695 referente al pago de la dieta de los Concejales, estipulada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Consulta a los abogados presentes, Sr. Pablo Barrantes y Sr. Francisco Fuica, si es pertinente tomar un acuerdo para el pago restante al Concejal Sr. René Chepillo.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que el día que se solicitó el pago de la dieta de los Concejales, él estuvo de Secretario Municipal subrogante y le tocó certificar la asistencia de ellos. Revisando las asistencias a las comisiones realizadas en el mes de abril, y chequeando la Ley Orgánica, la cual señala que los Concejales pueden ausentarse en sus labores cuando ocurre fallecimiento de un familiar directo. Dicha autorización debe ser autorizada mediante acuerdo previo del Concejo, a fin pueda tener validez la inasistencia. Lo adecuado era que en el momento de la Sesión de Concejo N° 13, se presentara un certificado de defunción para votar el acuerdo respectivo, pero esa moción no se realizó.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que es muy extraño que haya participado solo en una comisión.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES: Ratifica dicha información.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que las comisiones se realizaron los días previos al fallecimiento de su padre, es por ello que no participó, lo cual es comprensible.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Solicita sacar acuerdo para regularizar la situación.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que a diferencia de lo que opina el Sr. Barrantes, el deduce que si corresponde porque en el artículo 88, inciso 3° lo señala, que para efectos de percepción de la dieta, el requisito fundamental es tener un acuerdo previo.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Aclara que el acuerdo solicitado previamente es para efectos del pago de la dieta. Y en la fecha en que le toco certificar la asistencia de los Concejales, este acuerdo no se había tomado, ello está demostrado en el Certificado de Acuerdos de la Sesión N°13.

CONCEJAL, SR. NICOLAS: Consulta como se puede arreglar esto para poder pagarle al Concejal, se puede como los otros acuerdos que toma el Concejo.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala como apreciación, que dicho acuerdo ya no puede ratificarse debido a que la ley señala que debe ser previo al pago de la dieta mensual.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Consulta al Director de Control, si ellos sacan este acuerdo para efectos del pago restante, será observado.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Responde que sí.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere al Concejal Sr. René Chepillo, que haga una presentación a la Contraloría a fin resuelva la situación del pago restante.

Concejal, Sr. Rene Chepillo: se abstiene

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone lo siguiente.

1. Da lectura a carta de Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Belén, Sra. Rosa Angel Milla, solicitando reposición de alumbrado público en las calles: sector plaza y Río Éufrates.
2. Solicita personal de Pro Empleo para el aseo en la plaza Población Porvenir.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que están viendo esa alternativa para replicarla en varios lugares.

3. Solicita implementación personal para los funcionarios que trabajan en el vertedero.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que están en proceso de compra de los implementos.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone lo siguiente.

1. Consulta que se acordó en la reunión de emergencia de ayer lunes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Señala que se coordinó con carabineros y bomberos para efectos de resolución de emergencias. Se publicaron en las redes sociales los números de emergencia de carabineros, bomberos y de la central municipal. Se están realizando limpiezas en los establecimientos públicos como lo son colegios y centros de salud. Están estipulados para el día jueves la caída de 20 milímetros y para el viernes 50 milímetros, habrán cinco equipos desplegados y cinco vehículos municipales, los que operarán siempre y cuando la situación lo amerite. A su vez indica que para tener los recursos para estas situaciones debemos crear una cuenta de emergencia, ya que el municipio no cuenta con aquello, en la administración pasada las platas utilizadas para estos efectos eran sacadas de otras cuentas, es por ello que se está trabajando en una modificación presupuestaria para la revisión de la comisión. Esta modificación se hará para la compra de señaléticas de tránsito y crear esta cuenta de emergencia para aquellos hechos de emergencia que puedan suceder.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que el departamento de salud tiene unos radiotransmisores, pero tenían un desperfecto, desconoce si están disponibles.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que al parecer están funcionando, además se coordinarán con bomberos en una frecuencia para poder manejar la misma información y canalizar las ayudas.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que en el sector de la Franja Sur de El Palqui, hay una casa instalada en plena quebrada, plantea la inquietud para que fiscalicen esta y otras situaciones que pueden ocurrir.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que tienen detectadas las dificultades y los puntos críticos. Se está revisando el Puente de la Quebrada de Monte Patria, sector la Mora, y se está trabando en estos puntos que puedan generar una situación de emergencia.

2. Consulta si habrán turnos de funcionarios municipales.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se levantarán turnos en la medida que se generen las emergencias.

3. Consulta si se limpiará el canal de Recoleta.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no lo han podido limpiar debido a las características del canal, porque tiene muchas piedras. Los camiones están en mal estado y no están las herramientas, los funcionarios están trabajando hasta tarde para poder limpiar. Sin perjuicio de aquello, señala que no es responsabilidad del municipio limpiar el canal sino de los regantes.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que deja la inquietud en caso de emergencia ya que esto puede derivar en un desborde y generar más problemas a la gente que vive en esos sectores.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Deja la inquietud de canal Semita- El Palqui, ya que está cubierto de piedras y tuberías y no sirve como contenedor de las aguas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone que hay una filtración detrás de la Población Padre Pío, con respecto al canal de Cogotí.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que enviará al encargado de Emergencia para verifique en terreno la filtración.

1. Deja encargo de la directiva de las Juntas de Vecinos de El Palqui Bajo por ayuda en calaminas para la Sede Social. Señala que le entregaron una carta.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no hay materiales, a su vez señala que les respondió a los dirigente el mismo día.

2. Informa que ayer en comisión se habló de las solicitudes que llegan al Concejo y que se derivan, requiere que se haga un seguimiento para mantenernos informados de la resolución de estas ayudas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se había determinado como función para el puesto de Secretaria de Actas, además del control de gestión y redacción de actas. El apoyo para la oficina de Concejales es el de llevar al día la agenda y gestionar los cometidos. Es importante llevar un control de gestión de las derivaciones.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Tenemos la correspondencia despachada pero debemos saber en que terminan estas derivaciones, se entiende que no todas las solicitudes serán aceptadas o aprobadas pero debemos saber una respuesta para dárselas a la comunidad que nos pregunta.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si existe la posibilidad de contratar una secretaria para los concejales.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la incorporación de una secretaria para Concejales se resolverá una vez se destinen las nuevas oficinas en el segundo piso, ya que en el primer piso (oficina de partes), se habilitarán varias oficinas que nos permitirán despejar el segundo piso para redestinarlos.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que una vez que se desocupen los espacios arriba, quedará un escritorio para nuestra secretaria.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo resolverán más adelante, porque hay problemas generales de espacio, hay que sacar la oficina de SENDA y OPD porque comenzará la construcción del SAR en ese sector.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone lo siguiente.

1. Reitera al igual que la Concejal Sra. Pía Galleguillos, la necesidad de llevar un detalle de las derivaciones para estar informados.
2. Estuvo en la Dirección de Obras, en donde está con muy mal olor, y hay filtración de agua que pueden dañar los documentos, solicita se pueda gestionar el arreglo de esas oficinas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se están realizando trabajos en esas oficinas, se está sacando el agua posada que conlleva a estos malos olores. Indica que en general el edificio tiene estos desperfectos, porque la oficina de comunicaciones que está en DIDECO (2º piso), igual se llueve, y mi oficina también se llueve.

3. Consulta por solicitudes que la comunidad ha hecho en el Departamento Social referente a nylon y no han tenido respuesta.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no le hace seguimiento a las solicitudes del Departamento Social que por lo general son muchas, sugiere que cuando se den estos casos, consulte directamente en social para obtener respuesta de aquello.

CONCEJAL, SRA CAROLINA ROJAS: Expone lo siguiente.

1. Consulta por el correo que lo sacaron de donde estaba y se lo entregaron al dueño del supermercado quien lo instalará en la casa detrás del supermercado, pero no le han dado la autorización.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que desconoce dicha información, lo único que maneja es que correos de Chile quería que nosotros nos hiciéramos cargo ofreciendo un lugar, servicio de teléfono e internet, incluso se evaluaron los costos para mantenerlo, pero no se pudo ubicar una casa céntrica para poder mantenerlo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que este señor instalaría un contenedor en calle O'Higgins para habilitarlo pero don Max Campaña se lo estaba denegando. Señala que hablará con la persona para preguntar en qué estado está esa solicitud. Es importante tener este correo habilitado porque es un servicio.

2. Informa que solicitará por escrito información sobre una licitación de salud. Donde se pidió un servicio que se ganó un proveedor y después se revocó, y al subirlo nuevamente se supone que de debieran haber subido las mismas bases.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no fue un incumplimiento de bases sino de incumplimiento tributario porque cuando se presta un servicio de transporte de pasajeros ese servicio es exento de IVA, y el servicio que estaba realizando él se tributa, lo que generó ese problema. El nunca tuvo

el giro para postular de hecho ni siquiera debió haberse presentado, el error que cometió la comisión fue aceptarlo como oferente.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que tiene clara esa información pero el año pasado esta persona prestó el servicio, entiendo que al subir de nuevo la licitación se modifican las bases, pero de todas formas lo solicitará por escrito.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Informa que él solicitó esa misma información por el portal de transparencia y aún no la entregan, de todas maneras aún están en el plazo para hacerlo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que cuando los oferentes tienen dudas sobre las licitaciones están en todo su derecho de solicitar los antecedentes y reclamos a través del portal. En el caso de los hermanos Valencia el reclamo general era que no había un bus de su tamaño, o sea querían un concurso a su medida.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que ella no viene a defender a nadie y menos a criticar la administración o el proveedor, lo que desea aclarar es cuando una licitación se revoca después deben subir las mismas bases.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone lo siguiente.

1. Entrega sugerencia por la instalación de los paraderos nuevos a propósito de la implementación del transporte público y ello a raíz del cambio de hora, estos están lejanos a los postes de alumbrado público y no tienen iluminación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Verá si se puede concretar alguna compra por convenio marco, ya que a través de licitación el proceso es lento.

2. Consulta si se puede agilizar la solicitud de la Agrupación de Regantes del Río Mostazal respecto a la empresa COTRACAR.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica si hay novedades al respecto.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que pese a haber enviado la pronunciación por escrito, no ha recibido información alguna por parte de Contraloría.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pide al concejal esperar la respuesta solicitada.

Informa dos temas:

1. Lo primero es que sostuvo reunión con los feriantes y se tomaron varios acuerdos para ellos y para nosotros. La primera es que ellos se tienen que organizar para poder hacer efectivos estos acuerdos. acordaron que iban a respetar los horarios, de todas maneras el municipio en conjunto con carabineros fiscalizará que estos se cumplan, de lo contrario serán multados. Se comprometieron a contratar a dos personas más para que realicen el aseo, y el municipio de igual forma se encargará de organizar al personal que hace aseo que lo cumpla, además se dispondrá de un conductor de turno que se encargará de sacar la basura para dejar el lugar en condiciones. En materias de tránsito, se pondrán señaléticas para las calles Maipú y Miraflores de 08:00 a 16:00 horas para que no se estacionen vehículos y permitan que lleguen las ambulancias en caso de emergencia. De igual forma se pidió acceso expedito en la vereda de las casas de calle Colón para el mismo resguardo. En torno a lo anterior el domingo pasado el Jefe de Rentas, Sr. Juan Angel, realizó fiscalización informando que todo lo que se ha acordado en la reunión se está cumpliendo, además los feriantes se presentaron a la reunión con una lista de firmas de los vecinos que los respaldaban, de igual forma la comunidad, sobre todo

los adultos mayores, informó que sería complejo si esta feria se cambia por la dificultad que les resultará el traslado a el nuevo espacio.

2. El día 20 de mayo se está planeando conmemorar “El Día del Pisco”, en el sector de Rapel, se habló con la gente de Pisquera Wiluf para hacer algo en conjunto con los pisqueros nuestros, la idea es revelar la calidad del pisco de nuestra Comuna, potenciando al Valle de Limarí, se realizarán muestras gastronómicas y folclóricas además la pisquera abrirá sus puertas para que la comunidad se informe de los procesos del pisco. La idea de esta actividad es empezar a trabajar con los privados y salir con orgullo señalando que el mejor pisco del país se encuentra en nuestra comuna. Lo informa para que los concejales se hagan parte de esta actividad.
3. Da a conocer carta de la Junta de Vecinos de Lord Cochrane, solicitando Comodato o Permiso Precario, solicita al Director Jurídico Sr. Francisco Fuica, lo pueda revisar antes de la próxima sesión de Concejo ya que al parecer el terreno que solicitan en comodato es un terreno municipal que no se puede subdividir, según lo señalado por el Plano Regulador. Es por ello que solicita estudiar factibilidad de autorizar permiso precario y tener este informe en la próxima sesión, ya que llegará como correspondencia para ser analizada.
4. Señala que tiene en sus manos la modificación para ser analizada en comisión de presupuesto, pero se revisará antes. Se reunirá con el equipo para analizarle, y se hará entrega de una copia a cada uno de los concejales. Se acuerda revisar la documentación en la Comisión de presupuesto para poder aprobarlas.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si se realizaran las votaciones de la Asociación de Municipios.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que envió un correo para solicitar que la aplazaran para otra fecha debido a la situación de precipitaciones que habrá en la región. Si esta actividad se mantiene en la misma fecha, se debe gestionar los cometidos a los concejales y solicitar traslado para ellos.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017, CON OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS POR INTERVENCIÓN QUE NO QUEDO REFLEJADA EN EL ACTA REFERENTE A SOLICITUD DE LOS PEQUEÑOS REGANTES DEL RÍO MOSTAZAL.**
2. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COFINANCIAMIENTO EQUIVALENTE AL 1% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INTEGRAL EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO BIP: 30484002-0, QUE SERÁ POSTULADO A LA ETAPA DE DISEÑO Y POSTERIOR EJECUCIÓN, DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU AÑO 2017.**
3. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁ EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INTEGRAL EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA”, UNA VEZ EJECUTADO.**

4. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR PASO DE SERVIDUMBRE PARA POSTACIÓN ELÉCTRICA, SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA LOCALIDAD EL MAITÉN, INSCRITO A FOJAS 1145 VUELTA NÚMERO 906, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, AÑO 2016. SERVIDUMBRE QUE SE REALIZARÁ EN FAVOR DE DOÑA CAROLINA ALFARO PIZARRO, R.U.T.: 16.109.536 - 2, RESIDENTE ALEDAÑA A LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y QUIEN NO CUENTA CON SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA DOMICILIARIA Y CUYO TERRENO NO TIENE ACCESO Y/U OTRO PASO HABILITADO PARA REALIZAR LA POSTACIÓN.**
5. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA A LA SRA. PATRICIA MICHEA MICHEA, TESORERA DE LA UNIÓN COMUNAL CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD, PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 6 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**
6. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO PARA ENTREGAR EN COMODATO AL CUERPO DE BOMBEROS DE EL PALQUI POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA SEGUNDA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS, UBICADA EN CALLE BALMACEDA N° 210 CIUDAD DE MONTE PATRIA.**
7. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR PREMIOS PARA EL CHAMPION AL CLUB DE HUASOS RÍO MOSTAZAL - PAMPA GRANDE, ACTIVIDAD DENOMINADA "TRADICIONAL RODEO LABORAL COMUNAL" A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**
8. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTE DE 100 LITROS DE COMBUSTIBLE PARA EL CLUB DEPORTIVO UNIÓN WANDERS, PARA REALIZAR DOS VIAJES MENSUALES A LOS MORALES Y CERRILLOS DE RAPÉL, EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INFANTIL, ORGANIZADO POR EL COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE DE MONTE PATRIA.**
9. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR PREMIOS PARA SER ENTREGADOS EN LA CEREMONIA FINAL DE RODEO ORGANIZADO POR EL CLUB DE HUASOS DE TULAHUÉN, A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.**
10. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR AL SR. JEREMIAS RIVERA VENDER EN EL ESTADIO LOS DÍAS DOMINGOS DE CADA SEMANA.**
11. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR**

PREMIOS PARA LA SERIE DE CAMPEONES EN RODEO ORGANIZADO POR EL CLUB DE HUASOS DE CÁRCAMO, A REALIZARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

- 12. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COFINANCIAMIENTO EQUIVALENTE AL 1% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INTEGRAL VILLA EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO BIP: 30484174-0, QUE SERÁ POSTULADO A LA ETAPA DE DISEÑO Y POSTERIOR EJECUCIÓN, DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU AÑO 2017.**
- 13. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁ EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INTEGRAL VILLA EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA”, UNA VEZ EJECUTADO.**
- 14. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR CONSULTA A CONTRALORÍA REGIONAL POR DESCUENTO DE DIETA AL CONCEJAL SR. RENE CHEPILLO SALINAS, DEBIDO A SU AUSENCIA EN UNA SESIÓN DEL CONCEJO EN EL MES DE ABRIL POR FALLECIMIENTO DE SU PADRE. SE ABSTIENE EL CONCEJAL SR. RENE CHEPILLO, POR SER PARTE INTERESADA.**

Siendo las 11:50 horas, se pone término a la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**